ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MICHELSSA S.A. CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Septiembre del 2020, a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MICHELSSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **BOLIVAR ENRIQUE ALVARADO BAJAÑA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos; y el Señor **VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el señor BOLIVAR ENRIQUE ALVARADO BAJAÑA, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe ampliatorio que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General ajustado y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe ampliatorio que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se procede a leer el informe ampliatorio del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2019 las operaciones comerciales se desarrollaron en un ambiente favorable lo que permitió conseguir los resultados establecidos. Se indica que durante el ejercicio económico 2019, con aprobación de la Junta General de accionistas se aprobó el registro contable por cruce de valores de la cuenta Cuentas por Cobrar a cargo de accionistas por un total

de US$ 100.000 con la cuenta contable Utilidades de años anteriores, considerando dichas cuentas por cobrar como dividendos entregados.

Se espera que el próximo año la situación se mantenga. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el Balance General ajustado y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros ajustados de la Compañía, se deja constancia que los resultados del ejercicio económico 2019 no han sido afectados por los ajustes, toda vez que se trata de un registro entre cuentas de Balance General, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

Luego de una breve deliberación, se resuelve que las utilidades del ejercicio 2019 se mantengan en la empresa hasta que exista disposición en contrario para mantener capitalizada la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se precede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión f) BOLIVAR ENRIQUE ALVARADO BAJAÑA, Presidente de la Junta, Accionista. f) VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA, Accionista. Secretario Ad-Hoc de la Junta,

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

VICTOR ANDRES VILLARREAL MOREIRA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA